

RESOLUCIÓN No. (013)
DEL 19 DE ENERO DE 2022
POR MEDIO DE LA CUAL SE COMISIONA PERSONAL ADMINISTRATIVO

El Director del INDERSANTANDER en uso de sus facultades legales, y las conferidas por el Decreto 064 de 1997

CONSIDERANDO:

1. Que mediante Resolución 090 del 03 de mayo de 2021, por la cual se adopta el decreto 1175 de 2020 que fija las escalas de viáticos para empleados públicos.
2. Se recibe invitación telefónica para realizar visita a la ciudad de Cúcuta norte de Santander a las oficinas de INDENORTE con el fin de tratar temas del deporte entre los 2 Santanderes durante los días 20 y 21 de enero de 2022..
3. Que se hace necesaria la presencia del funcionario **Dr. PEDRO BELÉN CARRILLO CÁRDENAS**- Director del INDERSANTANDER Visita a la ciudad de Cúcuta norte de Santander durante los días 20 y 21 de enero de 2022 con el fin de asistir a reunión de trabajo.
4. Que como consecuencia de lo anterior, el **Dr. PEDRO BELÉN CARRILLO CÁRDENAS**, tienen derecho al reconocimiento de viáticos y peajes, para lo cual existe el Certificado de Disponibilidad presupuestal No. 00000048 del 19 de enero de 2022.

En orden a lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: COMISIONAR al Dr. PEDRO BELÉN CARRILLO CÁRDENAS, identificado con la cédula 13.927.276 expedida en Málaga Santander, asistir a la ciudad Cúcuta norte de Santander a las oficinas de INDENORTE con el fin de tratar temas del deporte entre los 2 Santanderes durante los días 20 y 21 de enero de 2022..

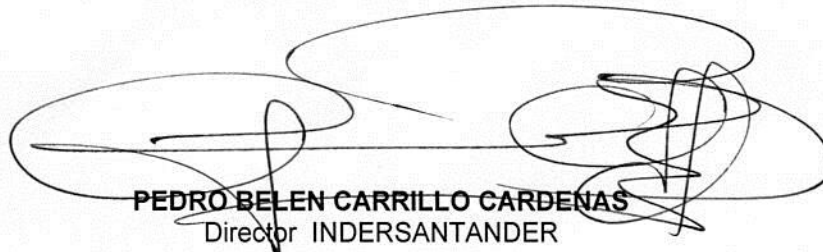
ARTICULO SEGUNDO: VIATICOS: (1.5) VIATICOS \$ 1.235.934 TRANSPORTE: N/A.

ARTÍCULO TERCERO: Legalización de la comisión. Dentro de los cinco (05) días siguientes a la finalización de la comisión deberá legalizar el pago de viáticos y gastos de viaje ante la Tesorería de la entidad.

ARTICULO CUARTO: Esta erogación será cancelada por el rubro presupuestal correspondiente a la descripción **VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE** de la actual vigencia fiscal. -

Dada en Bucaramanga a los diecinueve (19) día del mes de Enero de 2022

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



PEDRO BELEN CARRILLO CARDENAS
Director INDERSANTANDER

Proyectó: Karen Tatiana Suarez Hernández - CPS Dirección